



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

---

### I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En la ciudad de Lima del día 28 de Noviembre del 2006, a las 10:00 horas, se desarrolló la reunión plenaria ordinaria N° 43 del Comité Nacional del Codex del Perú.

### II. ASUNTO

La Secretaría Técnica vía medio electrónico, con 5 días de anticipación remitió la Agenda respectiva.

Cabe resaltar, que la Secretaría Técnica solicitó al Pleno la inclusión del literal d) de temas de interés interinstitucional, aprobando los señores miembros del Pleno la agenda tal como sigue :

#### I. Informe del Punto de Contacto en relación:

##### ➤ Temas de interés interinstitucional:

- a) **Resultados de la Convocatoria** del Taller de Capacitación en Evaluación de Necesidades para Sistemas de Control de Alimentos.
- b) **Informe del Seminario** sobre Equivalencia de Medidas Sanitarias y Sistemas de Control.
- c) **Informe de la 15 Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC)**
- d) **Coordinaciones de trabajo entre el INDECOPI y la Secretaría Técnica del CNC para la reestructuración de las Comisiones Técnicas periodo 2007**

#### II. Informe de la Secretaria Técnica en relación:

- a) Estado de documentación (Cartas Circulares, textos) remitidas por la Secretaria General de del Codex Roma a Comisiones Técnicas Permanentes y Especiales Transitorias del CNC.
- b) Presentación de matriz con la opinión del Perú en la 38 Sesión del Comité de Higiene de los Alimentos (FH).
- c) Presentación de matriz con la opinión del Perú en la 6 Sesión del Grupo de Acción de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos (FBT).

#### III. Aprobación Plenaria en relación:

**Opinión País, periodo 2006-2007 realizado por las Comisiones Especiales Transitorias (CET) de:**

- a) Azúcares (CCS)

**Opinión País, periodo 2006 realizado por la Comisión Técnica Permanente (CTP) de:**

- b) Higiene de los Alimentos (FH)
- c) Etiquetado de los Alimentos (FL)



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

---

- d) Propuesta de Oficio exclusivo del Comité Nacional del Codex para las comunicaciones relacionadas al Comité.
- e) Propuesta de Decreto Supremo para la inclusión del sector académico, sector privado y consumidores en el Pleno; asimismo, presupuesto compartido para el funcionamiento del CNC.

### III. COORDINADOR

La coordinación de la reunión estuvo a cargo del Ing. Jose Luis Tello Molina Asesor de la Presidencia del Comité Nacional del Codex.

### IV. REPRESENTANTES E INVITADOS

Participaron los siguientes órganos del CNC:

- Como miembros del Pleno los representantes que se detallan:
  - Ing. Claudia Solano representante titular de PROMPEX
  - Blga. Rosario Uria representante alterno de INDECOPI
  - Ing. Julian Gamero representante titular de MINCETUR
  - Ing. Elizabeth Lucano representante alterno del Vice Ministerio de Pesquería
  - Blgo. Oscar Pineda representante alterno de SENASA.
  - Sr. José Carlos Farfán Vasquez alterno del MEF
- Así como los órganos siguientes:
  - Ing. Ana María Coronado Núñez Secretaria Técnica del CNC (DIGESA)

Cabe señalar que en la presente reunión no se procedió a invitación de alguna institución o profesionales externos, considerándose solo participación de los miembros del Pleno.

### V. INTRODUCCION

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Ing. José Luis Tello Molina, quien procedió al inicio de la 43va reunión plenaria, previa verificación del quórum.

### VI. QUORUM

Se verifico el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10 de la R.M. 124-2000-SA/DM, según detalle del numeral IV, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

---

### VII. DESARROLLO DE LA AGENDA

#### I. Informe y despacho del Punto de Contacto en relación a temas de interés interinstitucional:

La Secretaria Técnica asumiendo la función del Punto de Contacto en la presente reunión 43, procedió a informar los numerales mencionados en el ítem I de la respectiva Agenda, en relación a:

##### a) Resultados de la Convocatoria del Taller de Capacitación en Evaluación de Necesidades para Sistemas de Control de Alimentos.

Con fecha 03 de Noviembre la FAO comunicó vía electrónica los resultados de la convocatoria de los Sistemas de Control de Calidad de Alimentos para participar en el próximo taller de capacitación en Evaluación de Necesidades para Sistemas de Control de Alimentos. Este taller cuenta con la participación de 02 expertos por región, provenientes de Asia, África, Latino América y el Caribe, así como de Medio Oriente y tiene como finalidad el fortalecimiento de las capacidades de estos 10 expertos de países en desarrollo como puntos focales y facilitadores, a fin de aplicar los instrumentos disponibles para el uso de nuevas metodologías que contribuyan al diseño de estrategias y planes relacionados.

La FAO, seleccionó a tres candidatos latinoamericanos, entre los cuales Perú fue seleccionado a través de la Ing. Paula Ramírez García de la DIGESA.

El Taller se está desarrollando en **Roma, Italia del 28 Noviembre al 1 Diciembre del presente.**

##### b) Informe del Seminario sobre Equivalencia de Medidas Sanitarias y Sistemas de Control.

Con fecha 03 de Noviembre la FAO/OPS comunicó vía electrónica la convocatoria en colaboración con el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (SAGPYA, Argentina), en relación al “**Taller Regional sobre Determinación de Equivalencias de Medidas Sanitarias y Sistemas de Control**”, que se celebró en Mar del Plata, Argentina el 12 de Noviembre del 2006.

El objetivo del Taller, fue brindar información y los últimos avances en la determinación de equivalencias de las medidas sanitarias y de sistemas de control, en la obtención de acuerdos de reconocimiento mutuo y su equivalencia para la inocuidad de los alimentos y el comercio (Se hace entrega de un CD a cada miembro del Pleno).

La propuesta del Comité Nacional del Codex, definió las candidaturas de:

**SENASA presentó como postulante al M.V. Iván Camacho Bueno y la Secretaría Técnica Codex Perú a la Ing. Ana Ma. Coronado Núñez**, eligiendo FAO y OPS a la última profesional mencionada, quien asistió a la 15 Reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC), que se desarrolló del 13 al 17 de Noviembre; los gastos de esta última reunión mencionada, no fueron cubiertos por la convocatoria.



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

---

**c) Informe de la 15 Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC).**

Se anexa a cada file el Draft ALINORM de la respectiva 15 Reunión, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura de los temas relacionados a las cuestiones de interés para la región latinoamericana, la que se detalla en el mencionado Draft ALINORM del CCLAC.

Se hizo mención del Oficio (Se anexa a la presente Acta) remitido por el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Gobierno del Ecuador, agradeciendo el apoyo del Perú para la conformación del grupo de trabajo en materia de inclusión de la variedad ecuatoriana de sardina Pinchagua *Ophistonema s.p.p*

**d) Coordinaciones de trabajo entre el INDECOPI y la Secretaría Técnica del CNC para la reestructuración de las Comisiones Técnicas periodo 2007**

La Secretaria Técnica del CNC hizo mención que el día jueves 30 del presente procedería a una coordinación de trabajo con la Coordinadora de Normalización de Reglamentos Técnicos del INDECOPI, a efectos de considerar como plataforma técnica de trabajo los Comités Técnicos de Normalización del INDECOPI.

La Lic. Rosario Uría manifestó su apoyo en dichas coordinaciones; cabe resaltar, que el representante del MINCETUR Sr. Julián Gamero así como el representante del SENASA Blgo. Oscar Pineda manifestaron que no debería desvincularse la responsabilidad de los coordinadores de la Comisiones Técnicas Permanentes, caso DIGESA, SENASA, ITP y Etiquetado.

La Secretaría Técnica, INDECOPI y PROMPEX informaron que el objetivo era utilizar el espacio, aprovechando el apoyo profesional de dichos CTN sin que las autoridades coordinadoras perdieran su responsabilidad y presencia en las Comisiones del CNC.

**II. Informe de la Secretaría Técnica en relación:**

**a) Estado de documentación (Cartas Circulares, textos) remitidas por la Secretaría General del Codex Roma a Comisiones Técnicas Permanentes y Especiales Transitorias del CNC.**

Se anexa a la presente Acta la Data Base del Cronograma de Trabajo de Opinión País periodo 2006 al 2007 por cada Comisión Técnica Permanente y Transitoria, donde se observa el seguimiento de los trabajos encomendados desde la recepción hasta el envío a Codex Roma previa aprobación plenaria del CNC, a la presente fecha.

**b) Presentación de matriz con la opinión del Perú en la 38 Sesión del Comité de Higiene de los Alimentos (FH).**

Se anexa a la presente Acta la respectiva matriz, información brindada a los señores miembros con el detalle de cada Carta Circular o Documento de Trabajo de la reunión ante mencionada, con y sin la respectiva opinión



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

---

peruana en relación a cada documento, en virtud del procedimiento establecido por la Comisión del Codex Alimentarius.

### c) **Presentación de matriz con la opinión del Perú en la 6 Sesión del Grupo de Acción de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos (FBT).**

Se anexa a la presente Acta las respectiva matriz, información brindada a los señores miembros con el detalle de cada Carta Circular o Documento de Trabajo de la reunión antes mencionada, con y sin la respectiva opinión peruana en relación a cada documento, en virtud del procedimiento establecido por la Comisión del Codex Alimentarius

### III. **Aprobación Plenaria en relación:**

**Opinión País, periodo 2006-2007 realizado por las Comisiones Especiales Transitorias (CET) de:**

#### a) **Azúcares (CCS)**

La Secretaria Técnica detalló el documento evaluado por la Comisión Especial Transitoria de Azúcares (CCS) a cargo del CTN de Azúcares del INDECOPI, Comisión que trabajó el siguiente documento:

➤ **CL 2006/32-CCS** relacionada a:

Solicitud de observaciones sobre una nueva propuesta de modificación del Método de Determinación del Color en el Azúcar Blanco de Plantación y Refinería.

Los Señores miembros del Pleno por consenso manifestaron el respectivo acuerdo como opinión peruana, la que se detalla en el respectivo ítem III Acuerdos de la presente Acta.

**Opinión País, periodo 2006 realizado por la Comisión Técnica Permanente (CTP) de:**

#### b) **Higiene de los Alimentos (FH)**

Los Señores miembros del Pleno no pudieron aprobar la opinión peruana, en razón que a la fecha no se contaba con la presentación de los documentos detallados en la respectiva Agenda para la 38 Reunión del Comité de Higiene de los Alimentos; cabe resaltar que la DIGESA a través del Ing. Tello tomó nota de la información a efectos de establecer las medidas correctivas del caso.

#### c) **Etiquetado de los Alimentos (FL)**

La Secretaria Técnica detalló el documento evaluado por la Comisión Técnica Permanente de Etiquetado (CCFL) a cargo del CTN de Etiquetado del INDECOPI, Comisión que trabajó el siguiente documento:

➤ **CL 2006/12-FL** relacionada a:

Peticiones de observaciones e información a los siguientes documentos:



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

---

- Proyecto de Enmienda a las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente (Tramite 6).
- Anteproyecto de Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos producidos orgánicamente en relación a sustancias permitidas (Tramite 3)
- Los Señores miembros del Pleno por consenso manifestaron el respectivo acuerdo como opinión peruana, la que se detalla en el respectivo ítem III Acuerdos de la presente Acta.

### **d) Propuesta de Oficio exclusivo del Comité Nacional del Codex para las comunicaciones relacionadas al Comité.**

La Secretaria Técnica informó que en el transcurso del mes de Noviembre se propuso a la Presidencia del CNC un proyecto de Oficio exclusivo para las comunicaciones del Comité Nacional del Codex, en ese sentido, la Presidencia solicitó la opinión de los señores miembros del Pleno sobre el Oficio que se anexa a la presente Acta. Al respecto, los miembros del Pleno manifestaron que debería corregirse el proyecto de oficio obviando los logos de sus instituciones y que se considere únicamente el escudo de la Republica del Perú con el respectivo nombre del Comité Nacional del Codex, presentándose la corrección si es posible más de una opción sobre la propuesta para la próxima reunión 44 como se detalla en el ítem VIII Acuerdos de la presente Acta.

### **e) Propuesta de Decreto Supremo para la inclusión del sector académico, sector privado y consumidores en el Pleno; asimismo, presupuesto compartido para el funcionamiento del CNC.**

La Secretaria Técnica informó que en el transcurso del presente periodo 2006 se ha gestionado ante el Ministerio de salud la propuesta de Decreto Supremo (el que se anexa a la presente Acta) para la modificatoria del Decreto Supremo 007-98-SA en relación a la Décimo Quinta Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales y la modificatoria al D.S. 001-2005-SA a efectos de considerar la participación del sector privado, académicos y consumidores, así como la creación de un fondo presupuestario del Comité Nacional del Codex.

El Pleno manifestó, que se continúe con el respectivo proyecto de Decreto Supremo estableciéndose correcciones a los Artículos 1 (nuevos miembros) y 2 (creación del Fondo), los que se detallan en el ítem VIII de los Acuerdos de la presente Acta.

El representante del Ministerio de Economía y Finanzas manifestó que no es posible la creación del fondo establecido en el artículo 2° del Proyecto del Decreto Supremo en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuesto Anual.

## **VIII ACUERDOS**

En virtud de los aspectos analizados en el numeral precedente, los señores miembros del Pleno acordaron:

- 1) Se aprueba la opinión peruana de la CL 2006/32-CCS del Comité del Codex sobre Azúcares (CCS).



## ACTA DEL PLENO DEL CNC

- 2) Se aprueba la opinión peruana de la CL 2006/12-FL ALINORM 06/29/22 APENDICE III, IV y VI del Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos (CCFL).
- 3) Se acuerda reestructurar el Proyecto de Oficio exclusivo del CNC para la próxima reunión 44 del Pleno.
- 4) Continuar con la Propuesta del Decreto Supremo, con la salvedad que en el artículo 1° se establezca que la representación del sector privado y consumidores debería estar designada por dichos sectores y evitar que el pleno sea el que se responsabilice de dicha selección.
- 5) No es posible la creación del fondo del artículo 2° del Proyecto del Decreto Supremo en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuesto; sin embargo, se establece que el Proyecto de Decreto antes mencionado se remita al Ministerio de Economía y Finanzas para las consultas y la propuesta del párrafo definitivo del artículo 2° del mencionado Proyecto.
- 6) Se establece la reunión 44 el pleno del CNC con fecha 19 de Diciembre del 2006 a horas 10:00.

### XI HORA DE TÉRMINO

Se dio por finalizada la reunión a las 12:30 horas.

Los órganos y miembros abajo firmantes dan fe de lo acordado en ésta reunión:

#### DIGESA

Ing. José Tello Molina.....  
Asesor del Presidente del CNC

#### DIGESA

Ing. Ana María Coronado Nuñez.....  
Secretaria Técnica del CNC

#### INDECOPI

Lic. Rosario Uriá (Miembro Alterno).....

#### PROMPEX

Ing. Claudia Solano (Miembro Titular).....

#### MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ing. Julián Gamero (Miembro Titular) .....

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

Sr. José Carlos Farfán Vasquez (Miembro Alterno).....

#### VICE MINISTERIO DE PESQUERIA

Ing. Elizabeth Lucano (Miembro Alterno).....

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### SENASA

Bigo. Oscar Pineda (Miembro Alterno).....